

**PROGRAMAS DE APOYO PARA
COMPETENCIAS Y CAMPAMENTOS
DE ENTRENAMIENTO PARA
ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO**

ASOGOLF 2017

Visión:

Ser la herramienta de apoyo que el golfista de alto rendimiento necesita para alcanzar los objetivos propuestos a nivel nacional e internacional.

Misión:

Establecer un modelo de apoyo al desarrollo del golf nacional e internacional.

Objetivo General:

Desarrollar e implementar programas accesibles de preparación técnica para los atletas de alto rendimiento.

Objetivos Específicos:

- Implementar la planificación técnica para los golfistas con apoyo de Profesionales del Golf.
- Promover la identidad nacional.
- Evaluar, captar y monitorear a los golfistas de primera, segunda y tercera línea que representan al país a nivel nacional e internacional.

Condiciones Generales:

- Todo golfista debe encontrarse activo en su cuota anual de afiliación.
- Los golfistas menores de edad deben contar con previa autorización de los padres de familia para integrar cualquiera de los programas.
- Los programas están dirigidos únicamente a golfistas nacionales de primera, segunda y tercera línea, ya sea profesionales o amateurs.
- Únicamente el rendimiento integrar asegurará su continuidad en cualquiera de los programas, se tomarán en cuenta todos los aspectos posibles. (técnico, táctico, físico, valores, hábitos, etc.)
- Los golfistas que integren cualquiera de los programas deberán mantener una disciplina/conducta intachable, ya que no solo representan a ASOGOLF si no a Guatemala.
- Se encuentra absolutamente prohibido el uso de sustancias que aumenten el rendimiento deportivo, según el reglamento de antidopaje.
- Se encuentra absolutamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- Utilizar de manera adecuada las instalaciones deportivas.
- Al considerar que un golfista incurre en una falta, puede aplicarse el siguiente procedimiento disciplinario:

- a) **Primera falta:** llamada de atención verbal.
 - b) **Segunda falta:** llamada de atención escrita.
 - c) **Tercera falta:** suspensión de su participación en torneos nacionales y suspensión de convocatorias a torneos internacionales durante el tiempo que el Comité Ejecutivo considere que dicha falta amerite.
 - d) **Cuarta falta:** suspensión indefinida del programa.
- Todos los programas se encuentran plasmados por escrito con el fin de facilitar los procedimientos técnicos y administrativos, por lo tanto todo golfista integrante deberá cumplir con cada uno de los requisitos y condiciones o las que se adhieran a cada programa siempre y cuando sea para un beneficio del golfista o para mejorar el programa.

PROGRAMA “A”

(Golfistas de Primera Línea)

Requisitos:

1. Formar parte de la primera línea.
2. Ser golfista profesional participando en el PGA Tour Latinoamérica.
3. Ser golfista amateur integrante de un equipo de golf universitario y becado por esta disciplina deportiva en la misma universidad en el extranjero.
4. No exceder un hándicap índice de 3.0.
5. Los golfistas amateurs, deberán presentar una carta extendida por la universidad donde se compruebe que forma parte del equipo y que cuenta con beca otorgada por golf.
6. Los golfistas profesionales, deberán presentar carnet, identificación o constancia que lo acredita como profesional de golf para jugar el PGA Tour Latinoamérica.

Beneficios

1. Gestion del acceso a los posibles apoyos económicos por medio de Solidaridad Olímpica a través del Comité Olímpico Guatemalteco.
2. Participación en eventos del ciclo olímpico, siempre y cuando las bases de competencia lo permitan.
3. Acceso a posibles becas económicas que brinda el Comité Olímpico Guatemalteco en base a resultados deportivos.
4. Acceso a clínicas médicas de la CDAG y COG.
5. Participación en campamentos de preparación a nivel internacional, siempre y cuando se encuentre propuesto a participar en el torneo al que se encuentra enfocado dicho campamento.
6. Los golfistas profesionales tendrán la oportunidad de contar con posibles apoyos económicos para participar en el PGA Tour Latinoamérica, tomando en cuenta un análisis previo de los resultados obtenidos hasta ese momento.
7. Los golfistas amateur tendrán la oportunidad de ser convocados a torneos internacionales, tomando en cuenta las bases del Ranking Nacional y bases del Torneo en ese momento.
8. Los golfistas amateur tendrán la oportunidad de ser convocados a participar en torneos internacionales como captain choice, con previa autorización y análisis del Comité Ejecutivo de ASOGOLF.

Obligaciones

1. Hacer entrega de forma digital la planificación anual el primer día hábil de enero de cada año.
2. Hacer entrega de forma digital la planificación mensual, la cual abarca del 1 al 20 de cada mes, por lo tanto el día 20 es el último día en el que se aceptarán los mismos vía correo electrónico.
3. Responsabilizarse de contestar con tiempo prudente las convocatorias a participaciones en torneos internacionales.
4. Responsabilizarse de atender con tiempo prudente a las convocatorias que le extienda el Comité Olímpico Guatemalteco, ya sea por firma de convenios, recepción de homenajes por obtención de medallas, convocatorias por apoyo en actividades que beneficien y promuevan el deporte, etc.
5. Hacer entrega en la fecha indicada de los documentos para liquidaciones de apoyos económicos.
6. Atender de manera inmediata las solicitudes que se realizan previo a su participación en juegos del ciclo olímpico.
7. Atender cualquier solicitud que se requiera a beneficio del golfista.

PROGRAMA “B”
(Golfistas de Segunda Línea)
Opción 1 – Opción 2

Opción 1

Requisitos

1. Formar parte de la segunda o tercera línea.
2. Encontrarse dentro de los primeros 10 lugares elegibles de la tabla de ranking nacional.
3. Encontrarse dentro de los primeros dos lugares de la tabla de ranking nacional juvenil.
4. No exceder un hándicap index de 6.5 para caballeros y de 9.5 para damas.
5. No exceder un promedio de score de 80 golpes.
6. Cumplir con lo establecido en las bases de ranking nacional y ranking nacional juvenil.

Beneficios

1. Participación en entrenamientos técnicos
2. Acceso a clínicas médicas de la CDAG y COG
3. Participación en escuela de reglas a precio accesible
4. Participación en campamentos de preparación a nivel nacional
5. Participación en charlas antidopaje
6. Descuentos especiales en análisis con flightscope
7. Pelotas gratuitas en Top Tee con previo aviso y autorización
8. Oportunidad de participación en campamentos internacionales, siempre y cuando se encuentre propuesto a integrar la delegación que participara en el torneo objetivo
9. Oportunidad de participar en eventos internacionales según resultados deportivos y bases del ranking nacional, ranking nacional juvenil o bases del torneo

Obligaciones

1. Asistir responsablemente a los entrenamientos coordinados previamente con el profesional de golf a cargo.
2. Asistir responsablemente a las clases de preparación física según la programación del encargado.
3. Asistir responsablemente a las citas convocadas por la Psicóloga.
4. Solicitar con tiempo prudencial las citas con la nutricionista y clínicas médicas de CDAG y COG.
5. Coordinar previamente en oficinas administrativas los análisis con flightscope.
6. Atender a las convocatorias que ASOGOLF realice en beneficio del golfista.
7. Cumplir con el programa de entrenamiento para lograr los objetivos propuestos a nivel nacional e internacional.

Opción 2

Requisitos

1. Formar parte de la segunda o tercera línea.
2. Encontrarse dentro de los primeros 10 lugares elegibles de la tabla de ranking nacional.
3. Encontrarse dentro de los primeros dos lugares de la tabla de ranking nacional juvenil.
4. No exceder un hándicap index de 6.5 para caballeros y de 9.5 para damas.
5. No exceder un promedio de score de 80 golpes.
6. Cumplir con lo establecido en las bases de ranking nacional y ranking nacional juvenil.

Beneficios

1. Acceso a clínicas médicas de la CDAG y COG
2. Participación en escuela de reglas a precio accesible
3. Participación en campamentos de preparación a nivel nacional
4. Participación en charlas antidopaje
5. Descuentos especiales en análisis con flightscope
6. Pelotas gratuitas en Top Tee con previo aviso y autorización
7. Oportunidad de participación en campamentos internacionales, siempre y cuando se encuentre propuesto a integrar la delegación que participara en el torneo objetivo
8. Oportunidad de participar en eventos internacionales según resultados deportivos y bases del ranking nacional, ranking nacional juvenil o bases del torneo

Obligaciones

1. Hacer entrega de forma digital la planificación anual el primer día hábil de enero de cada año.
2. Hacer entrega de forma digital la planificación mensual, la cual abarca del 01 al 31 de cada mes, por lo tanto el día 01 del siguiente mes es el último día en el que se aceptarán los informes mensuales vía correo electrónico.
3. Responsabilizarse de contestar con tiempo prudente las convocatorias a participaciones en torneos internacionales.
4. Solicitar con tiempo prudencial las citas con la nutricionista y clínicas médicas de CDAG y COG.
7. Coordinar previamente en oficinas administrativas los análisis con flightscope.
8. Atender a las convocatorias que ASOGOLF realice en beneficio del golfista.